

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02964-2026

**ALMASSORA**

ANUNCIO

La Alcaldía del Ayuntamiento de Almassora

1. El artículo 38 del Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero, por el que se modifica y da una nueva redacción al Reglamento de Espectáculos Taurinos dispone en su apartado primero que la presidencia de los espectáculos taurinos corresponderá en los municipios que no sean capital de provincia al alcalde, que podrá delegar en un concejal. En su apartado segundo establece que "Asimismo, cuando las circunstancias lo aconsejen, las autoridades competentes podrán nombrar como Presidente a personas de reconocida competencia e idóneas para la función a desempeñar habilitadas previamente al efecto..."

2. El art. 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público establece en su apartado primero que los órganos de las diferentes administraciones públicas podrán delegar el ejercicio de las competencias que tengan atribuidas en otros órganos de la misma administración (...).

3. La alcaldía mediante resolución núm. 2023/2297 de fecha 10/07/2023 delegó en el Concejal de Fiestas, Arturo Soler Domínguez, la Presidencia de los espectáculos taurinos.

No pudiendo acudir este al acto de exhibición de ganado vacuno en las fiestas de Fátima.

4. De acuerdo con el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la presente competencia tiene carácter delegable. A la vista de lo expuesto y del art. 43 del RD 2586/86, de 28 de noviembre RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en el Inspector de la Policía Local de Almassora, Jesús Damián Flores Faro, la Presidencia de los actos de exhibición de ganado vacuno desde las 10 horas del día 26 de junio de 2026 hasta las 23.59 horas del día 28 de junio de 2026.

SEGUNDO. La presente delegación tendrá efecto con carácter inmediato.

TERCERO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios.

CUARTO. Dar cuenta de la presente delegación al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Almassora a 28 de junio de 2026

Alcaldesa, María Tormo Casañ